



Ciudad de México, mayo 12 de 2022.

Oficio No. 5430/0440/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

MTRA. ERIKA J. ISLAS ORTEGA
JEFA DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS

PRESENTE

En atención al oficio 5201/107/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$168,432.00 (ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para la adquisición de Bolsa negra y bolsa transparente para Mezclas Oncológicas (INCAN), con cargo a la partida 21601.

Al respecto, **se autoriza la suficiencia presupuestal por un monto de \$168,432.00 (ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA**. Destacando que se verá afectado el presupuesto, disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlo o ejercerlo en su totalidad, deberá reintegrarlo notificando mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera a dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
L.cda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
LAI. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503

www.himfg.edu.mx

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
SERVICIO FARMACÉUTICOS

RECIBIDO
14 MAY 2022

Firma: *[Firma]* Hora 14:12

